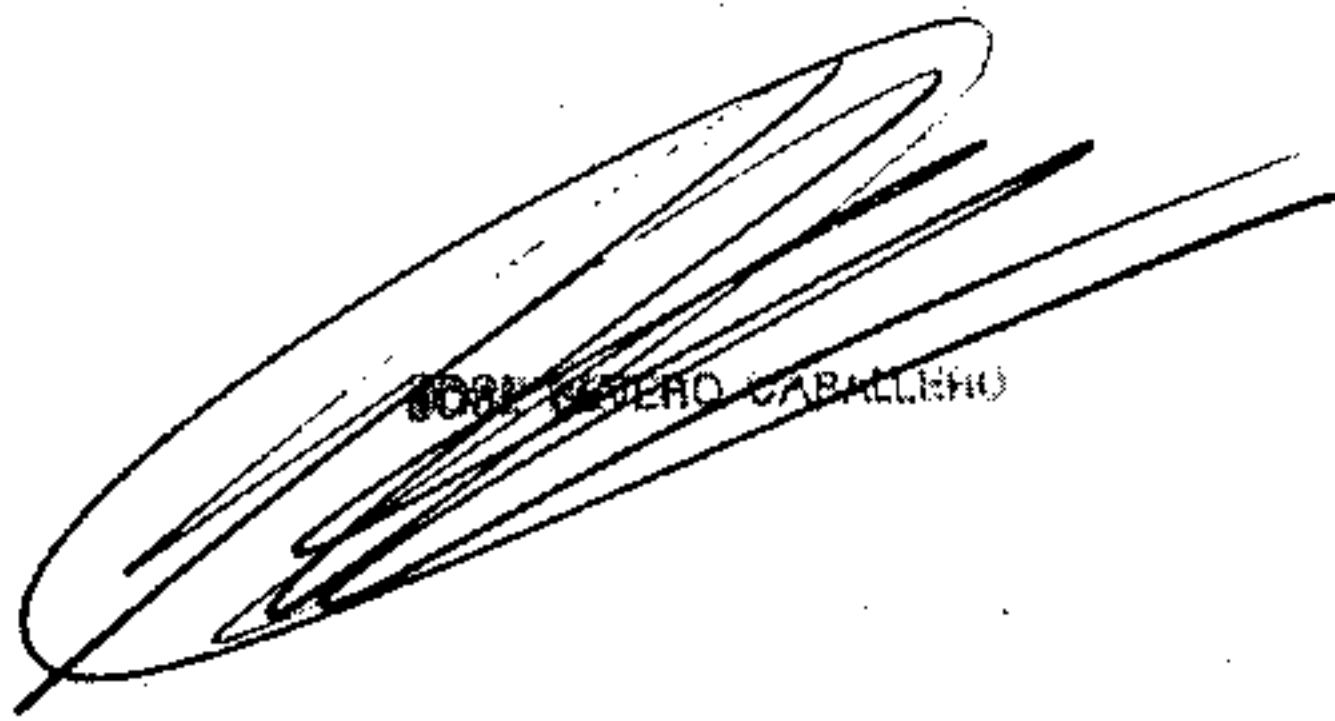


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de abril de 1986.-

Visto lo solicitado a fs. 24 y las conformidades prestadas a fs. 24 vta. por la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal; a fs. 25 vta. por el Procurador Fiscal Federal y a fs. 27 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, prórroguese -a / partir del 11 de marzo de 1986 y por el término de 6 meses / la adscripción de la Auxiliar Superior de 6ta. señora María / Inés Schober de De Paoli de la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Río Gallegos a la Cámara Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE ESTEBAN CABALLERO

j.l.